

La expansión urbana sobre las periferias rurales del entorno inmediato a la ciudad metropolitana*

Revista Soluciones de Postgrado EIA, Número 3. p. 63-74 Medellín, enero 2009

Zoraida Gaviria Gutiérrez**

* El artículo está basado en la ponencia de apertura del foro sobre este asunto, organizado por la especialización en Gestión y Procesos Urbanos de la EIA, con la colaboración del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia y Cornare, realizado el 29 de mayo de 2008 en el auditorio de la Biblioteca EPM. El tema central del foro fue el impacto en el ambiente de este proceso de expansión urbana sobre las periferias rurales del entorno.

** Arquitecta Urbanista, Universidad Pontificia Bolivariana y Magíster en Planeación Física Urbana, Universidad Nacional de Colombia. Directora Especialización en Gestión y Procesos Urbanos, EIA. zgaviria@eia.edu.co

LA EXPANSIÓN URBANA SOBRE LAS PERIFERIAS RURALES DEL ENTORNO INMEDIATO A LA CIUDAD METROPOLITANA

Zoraida Gaviria Gutiérrez

Resumen

La expansión urbana sobre las periferias rurales es un fenómeno de ocurrencia mundial, tratado por diversos autores. A esta situación no escapa la gran ciudad metropolitana del Valle de Aburrá, expresada en la presencia de urbanizaciones campestres y semicampestres, y enclaves comerciales y de servicios en zonas rurales de su entorno inmediato, lo que causa múltiples impactos en el desarrollo y calidad de vida de la población de la región central de Antioquia. En el artículo se presentan reflexiones sobre este fenómeno alrededor de tres aspectos: la correspondencia de esta forma de ocupación del suelo con el modelo de ciudad deseada y definida en los POT; la coherencia en la definición de las zonas urbanas, suburbanas, rurales, de expansión y de protección con el modelo de ciudad y con la normativa que regula las áreas suburbanas y rurales; finalmente, se presentan los posibles impactos de este proceso de suburbanización en los diferentes aspectos del desarrollo de un territorio.

Palabras clave: expansión urbana, ciudad compacta, ciudad difusa, área suburbana, suburbios.

Abstract

The urban expansion on the rural peripheries is a phenomenon of world-wide occurrence, treated by diverse authors. To this situation the great metropolitan city of the Valley of Aburrá does not escape, expressed in the presence of rustic and semirustic urbanizations, and commercial enclaves and of services in countryside of its immediate surroundings, which cause multiple impacts in the development and quality of life of the population of the central region of Antioquia. In the paper considerations on this phenomenon are presented around three aspects: the correspondence of this form of occupation of land with the model of city wished and defined in the POT (territorial ordering plan); the coherence in the definition of the urban, suburban, rural zones, those of expansion and protection, with the model of city and the norms regulating the suburban and rural areas; finally, the possible impacts of this process of suburbanization are exposed, in the different aspects of territorial development.

Key words: urban expansion, compact city, dispersed city, suburban area, suburbs.

La expansión urbana sobre las periferias rurales del entorno inmediato a la ciudad metropolitana

Zoraida Gaviria Gutiérrez

Revista Soluciones de Postgrados EIA, Número 3, p. 63-74. Medellín, diciembre 2008

Reflexiones generales

La huida de los estratos altos hacia la periferia de las ciudades o proceso de suburbanización es un fenómeno frecuente en muchas ciudades del mundo occidental. Al modelo anglosajón de ciudad difusa altamente dependiente del automóvil, propio de muchas ciudades de Estados Unidos, cuestionado y hoy revaluado por su inviabilidad ambiental, funcional y social, se ha sumado el fenómeno de expansión tipo suburbio en las ciudades europeas y latinoamericanas más próximas al modelo de ciudad compacta. El tema ha sido tratado ampliamente por diversos autores, entre ellos Jordi Borja (2003), quien ha analizado a profundidad el caso de

Barcelona y que tiene una posición crítica frente a este proceso, planteando lo siguiente:

“Crece la población suburbana, en las regiones europeas, el suelo urbanizado se multiplica por dos en 25 años sin que haya aumentado la población. *La ciudad "emergente" es "difusa", de bajas densidades y altas segregaciones, territorialmente despilfarradora, poco sostenible, y social y culturalmente dominada por tendencias perversas de guetización y dualización o exclusión. El territorio no se organiza en redes sustentadas por centralidades urbanas potentes e integradoras sino que se fragmenta por funciones especializadas y por jerarquías sociales. Los nuevos monumentos del*

consumo, el desarrollo urbano promovido por el libre mercado dominante de poderes locales divididos y débiles, los comportamientos sociales proteccionistas guiados por los miedos al "otro" y por el afán de ser "alguien", la privatización de lo que debiera ser espacio público (...) todo ello lleva a la negación de la ciudad. *El libre mercado todopoderoso no tiene capacidad integradora de la ciudadanía, al contrario, fractura los tejidos urbanos y sociales, es destructor de ciudad*".

La gran ciudad metropolitana asentada en el Valle de Aburrá no escapa a este fenómeno de huida hacia la periferia de un segmento de la población. Presenta en la actualidad un acelerado proceso de urbanización del campo en las zonas rurales de su entorno inmediato, que se traduce en la presencia de múltiples urbanizaciones campestres, centros comerciales, equipamientos sociales, entre otros, dispersos en un espacio vasto, que, por su forma de ocupación y dotación de infraestructuras de movilidad y servicios públicos, generan grandes impactos negativos en diferentes aspectos del desarrollo regional y de manera especial en la estructura ambiental del territorio. Es el caso de la urbanización de las laderas del Valle de Aburrá por encima de los perímetros urbanos y de las zonas rurales de los municipios del entorno inmediato a la gran ciudad, en especial en el altiplano del valle de San Nicolás en el Oriente, y en el valle del

río Cauca en el Occidente Cercano. Tres zonas de alta vulnerabilidad ambiental que cumplen funciones ambientales y de suministro de recursos naturales para el desarrollo y calidad de vida de la población antioqueña, que deben ser reguladas y protegidas.

Este artículo presenta unas reflexiones sobre tres aspectos que en conjunto contribuyen a la caracterización del problema, a abrir el debate sobre el tema y a crear conciencia sobre los graves impactos de este proceso en el desarrollo territorial de la región central de Antioquia y la calidad de vida de sus habitantes.

Los tres aspectos son:

El modelo de ciudad, la clasificación del suelo y los impactos visibles de la urbanización del campo.

En cuanto al primer aspecto, el modelo de ciudad, las reflexiones que se hacen en este artículo giran en torno a la correspondencia entre este proceso de invasión de zonas rurales con actividades urbanas y los modelos de ciudad compacta y ciudad difusa que en algunos casos han inspirado y sustentado el imaginario de ciudad definido en los POT y la normativa que regula el uso del suelo, urbanismo y construcción del territorio municipal.

Las reflexiones sobre el segundo aspecto, clasificación del suelo, se orientan a resaltar la importancia que tiene en el ordenamiento y control de los procesos

de ocupación la clara definición de zonas, urbana, de expansión, suburbana, rural y de protección y su correspondencia con el modelo de ciudad y los objetivos de los POT, pues en muchos casos la normativa no es coherente con el modelo o imaginario de ciudad y conduce a resultados contrarios a lo esperado.

Para terminar y a manera de conclusión se hacen unas reflexiones sobre los posibles impactos de este proceso en los diferentes aspectos del desarrollo de un territorio.

El modelo de ciudad

La naturaleza de la ciudad compacta es lo colectivo, espacio donde el ciudadano establece sus relaciones y se desarrolla como ser social, por lo tanto, es el espacio público la esencia de la ciudad. Es una ciudad densa cuyo funcionamiento y calidad depende de una adecuada dotación de espacios públicos, equipamientos sociales y culturales, transporte público y condiciones para la movilidad peatonal. Es una ciudad incluyente.

Por su parte, la naturaleza de la ciudad difusa es lo individual, es la ocupación dispersa de un territorio por individuos que se refugian y aíslan en las zonas rurales que rodean la ciudad y que establecen sus relaciones mediante el encuentro en espacios de naturaleza semiprivada, tales como centros comerciales, parques temáticos y clubes, o

por medios virtuales. El eje, por no decir la esencia, de la ciudad difusa es el automóvil. La capacidad adquisitiva de la población debe permitir su compra para hacer uso del derecho a la ciudad (si es que a este tipo de asentamiento se le puede llamar ciudad). Todo el que, por falta de recursos, no pueda adquirir automóvil queda excluido de los servicios de la ciudad. Es, en consecuencia, una ciudad excluyente.

Ahora bien, es necesario reconocer las características de las tendencias actuales, sus causas y tanto sus problemas como sus posibilidades. No se trata de negarse tozudamente a las realidades, se trata de entenderlas y procurar su orientación hacia el logro del bienestar para toda la población. Sin lugar a dudas, las relaciones urbano-rurales han sufrido cambios, y entre ellos hay al menos uno positivo: ya fue superada la dicotomía entre lo urbano y lo rural, se reconocen las interrelaciones y se acepta que las ciudades, los centros urbanos menores y las áreas rurales hacen parte de un mismo sistema. Así miradas las cosas, estas interrelaciones, entendidas como oportunidades, pueden significar factores de desarrollo para territorios rurales antes considerados marginales. Igualmente los centros urbanos que sirven territorios rurales podrán dinamizarse, gracias a las demandas generadas por nuevas actividades productivas. También es cierto e innegable que la ciudad ya no puede mirarse en sí misma y ajena

a su entorno. Ya no se trata de grandes aglomeraciones, sino de ciudades policéntricas. Pero de ninguna manera esto significa una gran aglomeración con un entorno extenso de suburbios dormitorio que expulsan las actividades productivas y la población que antes ocupaba estos territorios y debilitan los sistemas urbanos preexistentes, como parece ser el caso de la ciudad metropolitana del valle de Aburrá y su entorno, que incluye municipios de subregiones vecinas.

Otra realidad que debe reconocerse es que la gran ciudad metropolitana asentada en el valle de Aburrá no cuenta con condiciones geográficas para el desarrollo de una ciudad difusa. A fuerza de las circunstancias, el modelo de ciudad debe ser compacto. De otra parte, los niveles de pobreza de la población no permiten pensar en la ciudad difusa ni siquiera como una opción de lejano plazo. Consecuentes con esta situación, en los POT de municipios que hacen parte de este gran conglomerado urbano, han optado de manera explícita o tácita por el modelo de ciudad compacta. En el caso de Medellín ha sido expresado en su modelo y sus objetivos. Por su parte, un buen número de los municipios de las subregiones del Oriente y el Occidente Cercanos, que tienen una vocación y base económica soportada total o parcialmente en actividades productivas rurales, han establecido en sus POT políticas de fortalecimiento de lo rural. Sin embargo, contrario a las po-

líticas definidas en los POT, se presenta un proceso acelerado de expansión en la periferia urbana (zonas suburbanas y rurales), como respuesta a una demanda efectiva resultante de la moda y del deseo de huir de la congestión y la contaminación de la ciudad, proceso liderado por la lógica de la especulación del suelo.

De hecho la fase más reciente de la movilidad de la población de mayores recursos en Medellín se da en la periferia de la ciudad –zonas rurales de Medellín y de municipios de su entorno inmediato– en urbanizaciones campestres o semicampestres, cuyos principales atributos son: el aislamiento del ruido, de la contaminación y de la congestión de la ciudad y mejores condiciones ambientales, paisaje y vista, atributos que ha perdido El Poblado, espacio precedente de residencia de este segmento de la población, debido al proceso reciente de densificación que desbordó su capacidad de soporte, natural y construida y alteró sus atributos originales en los cuales radicaban sus principales atractivos para la población de estratos altos .

Salvador Rueda (1997), describe de manera clara este tipo de procesos: *“El resultado es una ciudad que se difumina en el campo ocupando áreas cada vez más extensas (en ocasiones regiones enteras). Es la ciudad difusa que tiene de todo y mucho pero disperso, separado funcionalmente (la universidad, la industria, la residencia, las áreas comerciales, las*

oficinas, etc. se separan físicamente) y segregado socialmente, uniendo las partes a través de una densa red de carreteras y vías segregadas de transporte privado. Esta forma de proceder multiplica el consumo del suelo, de energía y materiales”.

En otras palabras esta forma de ocupación del territorio da lugar a una cuasi-ciudad, depredadora y unifuncional, que niega la idea de centro y de relaciones entre personas y comunidades, a cambio de espacios anónimos, en lugares sin fin, totalmente dependientes del automóvil, que no responden a las características de ciudad ni de campo, haciendo cada vez más confusa su diferenciación y su papel en el desarrollo y calidad de vida de una comunidad. Este fenómeno es mirado con preocupación por las autoridades de planeación de algunos de los municipios, quienes han definido normas para su manejo y control. En otros casos es permitido o tolerado, gracias a la muy discutible apreciación de que la urbanización del campo es símbolo o expresión de desarrollo, y al atractivo de los beneficios fiscales obtenidos en el corto plazo, por los significativos incrementos del impuesto de construcción.

Como puede deducirse de lo dicho, esta ciudad metropolitana tiende, a su vez, a la conformación de una ciudad compacta, resultado de la definición y ejecución de políticas y proyectos de los POT, y a una ciudad difusa, jalonada por un proceso especulativo del mercado

del suelo, que se extiende de manera indiscriminada por las zonas rurales de los municipios de Medellín, del sur del valle de Aburrá, del Oriente y el Occidente Cercanos, generando grandes problemas ambientales y de movilidad que impactan a los mismos usuarios y residentes de estas urbanizaciones, y sobre todo a la competitividad de la región y a la calidad de vida de su población, dejando los centros urbanos menores al margen de las nuevas dinámicas y desplazando las actividades productivas rurales, por efecto del alto valor del suelo adquirido por la demanda para usos urbanos.

La clasificación del suelo

No cabe duda de que el POT es el instrumento que sirve de marco y sustento a las políticas, programas, proyectos y normas para el ordenamiento y control de este proceso. Como parte del paquete normativo que constituye el universo regulador de un territorio, hay un componente que tiene la mayor importancia para el tema específico del crecimiento urbano en los bordes rurales: *la clasificación del suelo*, porque dependiendo de cómo se definan área urbana, rural y suburbana, se conoce si refleja o no la política establecida en el POT y el modelo de ciudad que se quiere construir. La definición de los perímetros urbano y suburbano debe ser una clara expresión del modelo de ciudad o imaginario deseado. Si la sociedad le apunta a

un modelo de ciudad compacta, debe procurar definir su área urbana con capacidad en extensión y dotación para recibir el crecimiento poblacional en condiciones de calidad. Por su parte, la zona rural cumple un papel fundamental como fuente de recursos naturales cuyo aprovechamiento sostenible es el principal generador de ingresos para la población de los municipios de economía rural. En municipios de economías urbanas, la zona rural desempeña papel complementario, y la mayor de las veces cumple funciones ambientales de gran importancia para la sostenibilidad de la ciudad. La zona suburbana, en este caso, debería ser el área donde alguna población se ha asentado de manera espontánea y gradual en la periferia de la ciudad y de centros urbanos, especialmente en los bordes de vías y caminos de acceso y llegada a la ciudad y las poblaciones. Este tipo de asentamiento requiere la definición de formas de manejo y regulación diferentes a la zona urbana, pero no es un área disponible para la expansión de la ciudad, y por lo tanto, tampoco es una reserva de suelo para proyectos inmobiliarios que no responden a la característica de lo urbano ni de lo rural. Así entendida la clasificación del suelo, la vivienda campestre o semicampestre tendría cabida tanto en el área urbana en barrios de baja densidad debidamente conectada a los servicios públicos domiciliarios y con acceso a los servicios sociales e institucionales de la ciudad, o en el área rural en zonas

donde el uso es permitido y en condiciones de tamaño, densidad, prestación de servicios y accesibilidad acordes con las características de las zonas rurales.

Si, por el contrario, la ciudad le apunta a un modelo de ciudad difusa, el plan debe definir un gran espacio con carácter de suburbio para albergar la población dispersa y la infraestructura de movilidad y de servicios públicos domiciliarios capaz de responder a una baja densidad y una alta demanda de viajes en automóvil privado. Las zonas rurales propiamente dichas, es decir, aquellas destinadas al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales desaparecen del entorno inmediato de la ciudad tipo suburbio. Se relega a territorios distantes. La ciudad difusa la mayor de las veces desborda los límites municipales, por consiguiente, su definición, regulación y control debe ser el producto de procesos de concertación y negociación entre diferentes jurisdicciones. Las características geográficas del territorio y las condiciones socioeconómicas de la población no hacen posible el establecimiento de este modelo para la ciudad metropolitana asentada en el Valle de Aburra, ni para los municipios de las subregiones de su entorno.

Como los modelos pocas veces se dan puros, y las tendencias del mercado del suelo son tan fuertes que desbordan la capacidad de control de las administraciones municipales para la aplicación de normas fuertes y rígidas, puede ser posible y estratégicamente adecuado tener

ciudades y centros urbanos compactos con pequeñas zonas tipo suburbio claramente delimitadas, a lo largo de los corredores viales o en zonas próximas a los centros urbanos, lo cual requiere la clara delimitación de las áreas destinadas a esta tipología de ocupación del suelo, una reglamentación adecuada para la dotación, prestación y operación de servicios públicos domiciliarios, definición del tipo de tratamiento para su desarrollo y de los usos permitidos en la zona, los aprovechamientos y obligaciones, y las normas básicas relacionadas con este tipo de urbanismo de baja densidad. Asimismo, estas zonas deberían ser objeto de cobro de plusvalías, en consideración a que su declaratoria como zona suburbana les otorga una posibilidad de aprovechamiento sensiblemente mayor a su condición original de zona rural.

Algunos autores han asumido posiciones menos críticas a este proceso aceptando esta confluencia de modelos en la ciudad real. Tal es el caso de Lucio Latorre (2004), quien plantea lo siguiente: *“La ciudad ya no puede tratar de explicarse siguiendo una teoría urbana única. Es un espacio en el que conviven e interactúan múltiples y contradictorias dinámicas. Y en el cual la fragmentación y las disparidades no dejan de crecer (...) En un mundo en el cual la incertidumbre es una de las condiciones más constantes y destacables en todos los aspectos, ésta es una de las pocas certezas que se tiene. Después de décadas de discusiones acer-*

ca de si era mejor el modelo de ciudad difusa o el de ciudad compacta, hoy la realidad de las ciudades (especialmente de las llamadas megaciudades) muestra que todos los modelos y variaciones confluyen en ella”.

No obstante lo dicho, y ajeno a las teorías y conceptos, lo que estamos viendo hoy en nuestro territorio es el producto de una cultura que tiende a mirar las zonas rurales, en toda su extensión, como territorio vasto y disponible, “tierra de nadie”, a la espera de su colonización con actividades urbanas, con la enorme ventaja para los promotores inmobiliarios, que escapan a la mayor parte de las reglas del juego establecidas para las áreas urbanas y con un valor del suelo sensiblemente menor (para el inversionista), teniendo en cuenta que es suelo rural y, por tanto, no urbanizado.

La realidad es, entonces, un acelerado proceso de ocupación de territorios rurales por usos y actividades urbanos que alteran negativamente las condiciones ambientales y productivas de estos territorios y generan grandes demandas de atención de las municipalidades derivadas de la carencia de las dotaciones básicas como servicios públicos domiciliarios, vías suficientes para atender una alta demanda de viajes en automóvil privado, servicios sociales de educación, salud, recreación y servicios próximos a la vivienda. Algunos de estos servicios son prestados por el sector privado en establecimientos localizados también

en zonas rurales, con las mismas carencias en dotación de servicios y con igual dependencia del automóvil.

Esta realidad está generando grandes impactos en un territorio extenso de lo que hemos llamado región central de Antioquia, ciudad región o gran ciudad metropolitana.

Los grandes impactos del proceso de urbanización del campo

La ocupación del territorio rural con actividades típicamente urbanas genera impactos en casi todos los aspectos del desarrollo territorial y afecta de manera grave la calidad de vida de la población que habita los territorios “invadidos” por las demandas urbanas de la ciudad. A manera de conclusión se relacionan los impactos ambientales, económicos, sociales, de la movilidad en el sistema urbano de las subregiones del entorno y en las finanzas locales.

Impactos ambientales

- Alteración de la estructura ambiental del territorio.
 - En las laderas del Valle de Aburrá se alteran elementos de la orografía y la hidrografía que constituyen la esencia misma de la estructura ambiental del Valle.
 - El altiplano del Oriente y el valle del Occidente Cercano son sistemas

naturales de alta vulnerabilidad ambiental, que se perturban con las intervenciones antrópicas producto de la urbanización, generando un alto deterioro que se manifiesta en escasez de agua, inundaciones, derrumbes y alteración del clima.

- Contaminación del suelo y las corrientes de agua por disposición inadecuada de residuos líquidos y sólidos, derivada de la carencia de sistemas de servicios públicos domiciliarios que son propios de las áreas urbanas.
- Inexistente o nula vigilancia y control institucional del servicio y los sistemas de agua potable y saneamiento básico, debido a su dispersión en el territorio y su carácter privado.
- Contaminación atmosférica y acústica, producida por los altos niveles de congestión vehicular.
- Alteración y destrucción del paisaje.

Impactos en la economía regional

- Transformación de un uso rural productivo a urbano improductivo.
- Incremento en el valor del suelo que produce desplazamiento de la economía campesina y pérdida de competitividad de la agricultura comercial.

- Gran extensión de suelo rural como lote de engorde generando una oferta superior a la demanda que convierte parte de este suelo en espacios improductivos y vacíos que no prestan funciones ni rurales ni urbanas.

Impactos sociales

- Segregación espacial de la población. Los estratos altos ocupan las zonas rurales en sitios con características de suburbio dormitorio, que no se relacionan con la población nativa que vive y labora en las áreas urbanas y en lo que resta de territorio rural.
- Disminución de la economía campesina productora de alimentos perecederos y la consecuente caída del ingreso familiar, aparejada con la aparición de subempleo representado ante todo en mayordomos, en muchos casos compartidos o de tiempo parcial, y empleadas de servicio doméstico.

Impactos en la movilidad

- Esta ciudad tipo suburbio, en todo dependiente del automóvil, rápidamente desborda la capacidad de soporte del sistema vial y de transporte de la región en su conjunto, lo que genera congestión y disfuncionalidad del sistema de movilidad.

- Carencia de sistemas de transporte colectivo, debido a que no son económicamente factibles por la baja concentración de población asentada en los suburbios.

Impactos en el sistema urbano en las subregiones del Oriente y el Occidente Cercanos

- Deterioro de la economía y dinámica urbana por debilitamiento de la economía del territorio y sustitución de actividades comerciales por centros comerciales y de servicios localizados en la zona rural ligados al automóvil.
- Las áreas urbanas quedan, por así decirlo, confinadas en una especie de muralla que separa la población nativa de la nueva población de estrato alto que no tiene sentimientos de arraigo y pertenencia a este territorio. Sus actividades e inversiones se orientan a la ciudad de origen.
- Las nuevas actividades desarrolladas en los suburbios se caracterizan por su monofuncionalidad, lo que niega la heterogeneidad de la ciudad y limita las relaciones sociales que son la esencia misma de la ciudad. Asimismo esta monofuncionalidad implica su utilización en unas horas determinadas del día, quedando vacías el resto del

tiempo y, por ello, reduciendo la seguridad.

Impactos en las finanzas municipales

- Incremento de ingresos por impuesto de construcción en el corto plazo.
- Decremento en el mediano y largo plazo por la sustitución de zonas productivas en ciudades dormitorio.
- Altas demandas de la nueva población por obras de infraestructura que den solución a los problemas de movilidad, servicios públicos domiciliarios y sociales creados por el proceso de construir en suelo rural no urbanizado.

De otra parte y solo considerando el aspecto físico y funcional, la ocupación urbana del territorio rural requiere condiciones de urbanización muy sui géneris, por estar precisamente al margen de las ofertas de la ciudad en servicios públicos, transporte, servicios sociales a la comunidad como salud, educación, cultura y recreación. Parte de sus impac-

tos se originan precisamente en estas formas de atender las demandas de una población dispersa en el territorio rural.

Para terminar vale la pena enfatizar el carácter supramunicipal de este fenómeno de expansión urbana sobre las periferias rurales que hace parte de un sinnúmero de procesos y dinámicas de interrelación entre territorios de diferente vocación y dinámicas productivas, sociales y culturales que deben ser abordadas desde una nueva perspectiva, o nuevo concepto que aún no ha sido suficientemente construido entre nosotros y que requiere la concertación y la negociación entre territorios. Se trata del concepto de ciudad región.

Referencias bibliográficas

1. BORJA Jordi. La ciudad conquistada. Madrid: Alianza Editorial, 2003.
2. RUEDA Salvador. La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa, 1997. En: Biblioteca virtual Ciudades para un futuro más sostenible (CF+S). <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a009.html>.
3. LATORRE Lucio. La ciudad, ese fenómeno cambiante y contradictorio. Revista Teína N° 4, -La ciudad" (abr.-jun. 2004).